

Guayaquil, Marzo 14 del 2005

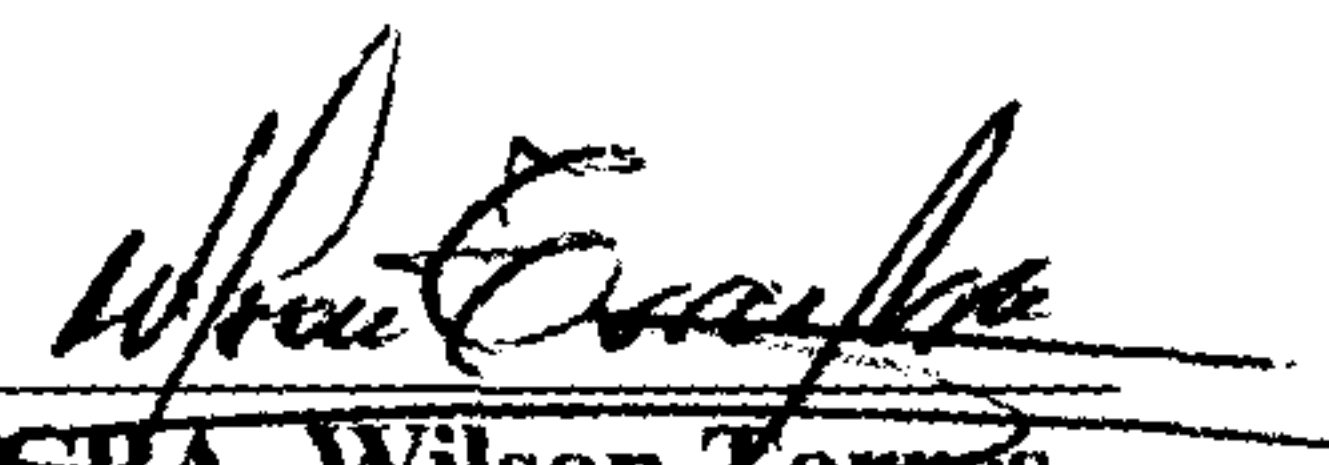
Señores
ACCIONISTAS DE UTIMPOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. UTIMPOR S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2004.

1. Estimo que la Administración ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. El Administrador me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de bienes de la empresa son adecuadas.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros Contables.
7. Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores Financieros comparado con los Ejercicios anteriores, debo indicar que como es el primer ejercicio económico no se puede hacer comparaciones para establecer índices financieros. Puedo indicar que el Estado de Resultado presenta una utilidad del ejercicio de \$ 1846,76.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


CPA. Wilson Torres
COMISARIO

